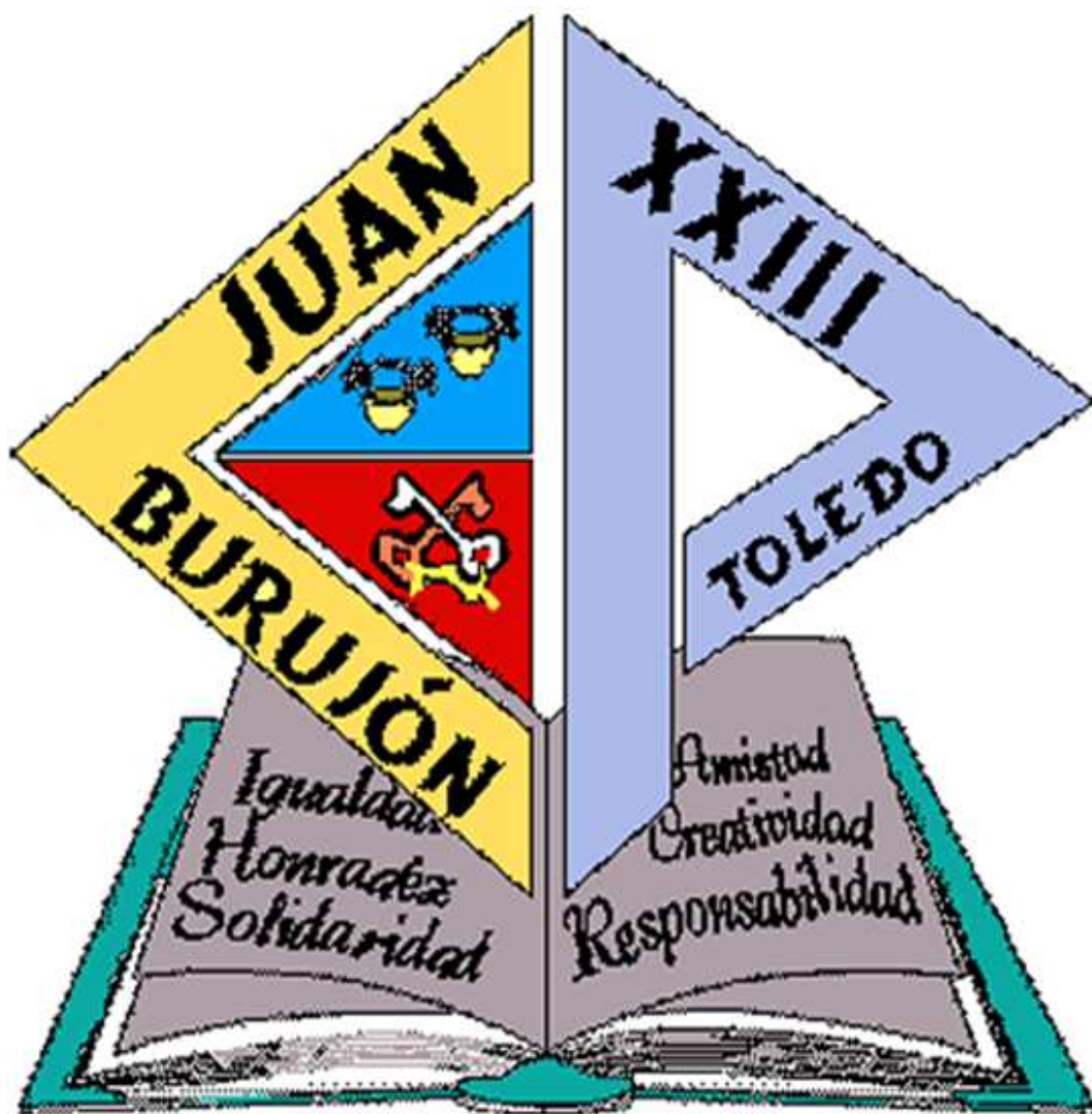


Proyecto de Ed. en Valores

(Anexo XV del PEC)



CEIP "Juan XXIII"

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Introducción	1
2. Explicación del Proyecto	1
3. Objetivos	1
4. Actuaciones	2
5. Valores trabajados en cursos anteriores	3
6. Seguimiento y evaluación	4
Fecha de actualización	4



(Juanillo del CEIP "Juan XXIII")

1. Introducción.

El Proyecto Educativo de Centro del CEIP "Juan XXIII" define la educación como un proceso encaminado a alcanzar la formación integral del alumnado y su plena integración social.

Y, para poder alcanzar este fin primordial, se considera imprescindible la educación en valores.

El proyecto de educación en valores se viene desarrollando en nuestro centro desde hace décadas, siendo el proyecto en activo más antiguo de nuestro colegio.

No obstante, no sería hasta el curso 2007 / 2008 cuando se recogiera por escrito a través de un grupo de trabajo de centro. Pero, en los últimos años, el proyecto ha vuelto a decaer.

Este es el motivo que justifica una nueva revisión del proyecto de educación en valores durante el curso escolar 2019 / 2020, con el fin de volver a impulsarlo y extenderlo a toda la comunidad educativa.

2. Explicación del proyecto.

El proyecto de educación en valores de nuestro centro se puede resumir, en líneas generales, con tres pasos o momentos:

- Elección de un valor trimestral.
- Desarrollo de actividades encaminadas a trabajar el valor durante el trimestre.
- Recompensa de estas acciones a través de juanillos que se pegan en un álbum.

A través de esta actualización se incluirán nuevas propuestas de actuación a las anteriormente citadas.

3. Objetivos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través del proyecto de educación en valores son los que a continuación se detallan:

- Favorecer la formación integral del alumnado a través de la educación en valores.
- Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en el proyecto de educación en valores.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia que rigen la vida democrática y obrar de acuerdo con ellos.
- Respetar y defender los valores recogidos en el PEC.

4. Actuaciones.

Las actuaciones que se van a desarrollar dentro del proyecto de educación en valores son las siguientes:

a) Elección del valor del trimestre:

Aunque se pretende fomentar la totalidad de valores, cada trimestre se seleccionará un valor que se trabajará de forma especial. Dicho valor se elegirá partiendo de un análisis del contexto y siguiendo los siguientes pasos:

- Petición de sugerencias al profesorado, AMPA y Ayuntamiento.
- Determinación del valor del trimestre en CCP.

b) Actividades:

Las actividades que se van a desarrollar a lo largo del trimestre con respecto al valor elegido son las siguientes:

- Elaboración de un folleto que recoja una explicación del valor seleccionado y algunas pautas para trabajarlo en los distintos ámbitos de la vida (pueblo, colegio, casa...). Dicho folleto se repartirá entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elección de un lema trimestral para la comunidad educativa a partir de las aportaciones del profesorado, AMPA y Ayuntamiento. Dicho lema se incluirá en los papeles oficiales.
- Elección de un lema trimestral para cada aula a partir de las aportaciones del alumnado en colaboración con las familias. Dicho lema se plasmará en un mural colectivo.
- Realización de diferentes actividades puntuales relacionadas con el valor del trimestre: talleres, proyecciones, charlas, murales, textos escritos, trabajos de plástica...
- Establecimiento de un viernes de cada mes, como mínimo, como *día del juanillo*. Dicho día se repartirán los *juanillos* en función del trabajo realizado por el alumnado y lo pegarán en el álbum de valores entregado a principio de curso.

c) Acto final:

A la finalización de cada trimestre se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Inclusión del valor trimestral en el boletín de notas y asignación de una calificación en función de los *juanillos* conseguidos.

- Elaboración de un diploma para los/las alumnos/as que más *juanillos* han conseguido por aula a lo largo del trimestre. También se puede optar por dar un diploma colectivo.
- Celebración de un acto final en que se entreguen los diplomas (dados por el profesorado, AMPA y Ayuntamiento), se expongan los trabajos realizados...

5. Valores trabajados en cursos anteriores.

Curso	1 ^{er} trimestre	2 ^o trimestre	3 ^{er} trimestre
2003/2004	Medio ambiente		
2004/2005	La comprensión	La salud	La verdad
2005/2006	El afán de superación		
2006/2007	El esfuerzo	La obediencia	La alimentación
2007/2008	El esfuerzo		La tolerancia
2008/2009	Buenas maneras	Cooperación	La alimentación
2009/2010	La responsabilidad	La convivencia	El orden
2010/2011	El esfuerzo	Consumo responsable	Orden y limpieza
2011/2012	El afán de superación	La amistad	La alimentación
2012/2013	Respeto	Compañerismo	Responsabilidad
2013/2014	Cooperación	Respeto	Constancia
2014/2015	El esfuerzo	El compañerismo	
2015/2016			
2016/2017	Ed. vial	Interculturalidad	Respeto
2017/2018	Esfuerzo y atención	Convivencia y civismo	El silencio
2018/2019	El esfuerzo	El respeto	La sinceridad

6. Seguimiento y evaluación.

La evaluación es una parte imprescindible para el éxito del proyecto de educación en valores, ya que nos va a permitir analizar los valores que son más necesarios en función del contexto, va a posibilitar subsanar las deficiencias que puedan ir apareciendo y va a generar nuevas propuestas de mejora que mantengan siempre vivo y actualizado el proyecto.

Además de la evaluación continua, se va a hacer un seguimiento especial a la hora de elaborar la PGA y la Memoria final, así como en las sesiones de evaluación.

Diligencia de aprobación del Proyecto de Educación en Valores



D^a. Natalia Gómez – Escalonilla Serrano, como Secretaria del Centro y del Consejo Escolar, **certifica:**

Que según consta en las actas de las sesiones ordinarias de Claustro de Profesores/as y Consejo Escolar del Centro, celebradas el día 30 de junio de 2020, el presente Proyecto de Educación en Valores fue aprobado por unanimidad.

Todo lo cual hago constar a los efectos que convenga.

En Burujón, a 30 de junio de 2020

La Secretaria del Centro

V^oB^o. El Director del Centro

Fdo.: Natalia Gómez – Escalonilla Serrano

Fdo. Juan Antonio Díaz Díaz